

INFLACIÓN

La inflación en marzo de 2007 fue de 0.22 por ciento.

El Banco de México (Banxico) dio a conocer los resultados del **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)** de marzo de 2007, en el que destaca:

El índice general mensual: El INPC registró una variación mensual de 0.22 por ciento, mayor en 0.09 puntos porcentuales a la observada en marzo de 2006 (ver gráfica 1).

La inflación general anual: La variación anual fue de 4.21 por ciento, cifra 1.21 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación general de 3.00 por ciento para 2007 (gráfica 2) y mayor en 0.80 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes de 2006.

La inflación general acumulada: Al mes de marzo la inflación acumulada fue de 1.02 por ciento (gráfica 3).

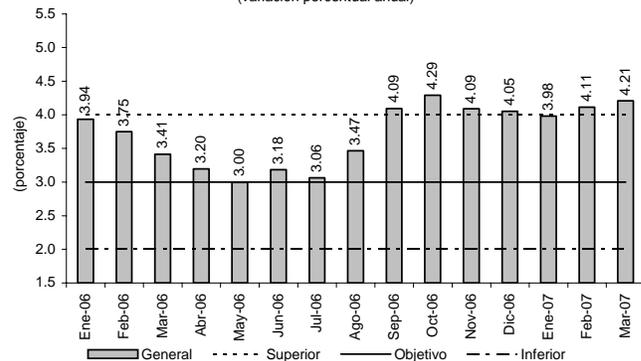
Variación de precios de los bienes y servicios con mayor incidencia sobre la inflación general mensual:

Al alza: Limón, vivienda propia, gasolina de bajo octanaje, servicio turístico en paquete, cebolla, pepino, aguacate y restaurantes.

A la baja: Jitomate, gas doméstico, calabacita, papa, uva, nopales, bistec de res y cerveza.

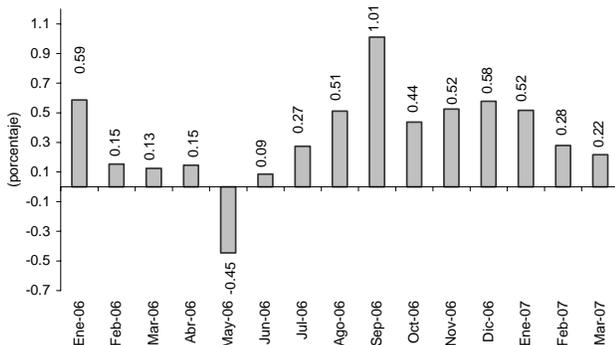
Encuesta de las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de marzo de 2007: Se estimó una inflación general en marzo de 0.22 por ciento, con lo que se espera que la inflación

Gráfica 2
INPC, 2006-2007/marzo
(variación porcentual anual)



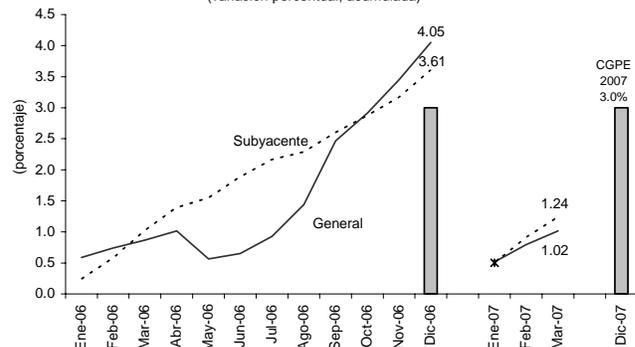
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Gráfica 1
INPC General, 2006-2007/marzo
(variación porcentual mensual)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Gráfica 3
INPC: General, Subyacente y CGPE, 2006-2007/marzo
(variación porcentual, acumulada)



CGPE: Criterios Generales de Política Económica.
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

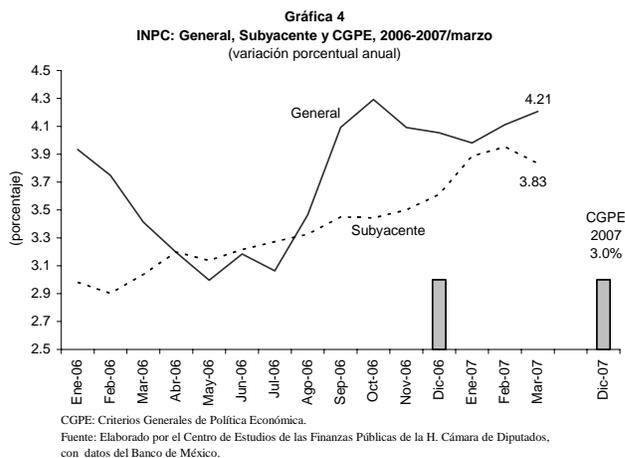
general anual al cierre del año sea de 3.68 por ciento, es decir por debajo del límite superior de variabilidad establecido por el Banxico.

La inflación subyacente, indicador que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y que se considera, refleja los resultados de la política monetaria, tuvo una variación mensual de 0.32 por ciento, menor en 0.12 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes del año pasado y casi igual a la expectativa del sector privado de 0.31 por ciento; su variación anual fue de 3.83 por ciento y la acumulada de 1.24 por ciento.

Comentarios: A pesar de que la inflación general mantuvo una tendencia al alza, la inflación subyacente retomó una tendencia a la baja, como era ya previsto por el Banxico. El Banxico señaló que en caso de que la inflación subyacente no retomara una tendencia a la baja modificaría su postura monetaria; por lo que, dados los resultados observados, se puede esperar que en su siguiente comunicado de prensa conserve su postura monetaria y el "corto" monetario lo mantenga en un nivel de 79 millones de pesos diarios -vigente desde el 23 de marzo de 2005- y la tasa de fondeo de referencia en 7.00 por ciento -

desde abril del 2006-.

No obstante, se mantienen los siguientes riesgos: i) Que las expectativas de inflación se mantengan por arriba de 3.00 por ciento por un periodo prolongado; ii) La cotización internacional de los energéticos y de otras materias primas se mantienen elevadas y fluctuantes. iii) El ritmo de crecimiento de los precios de los servicios continúa elevado.



Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 56006 ó 56007.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.